



TIDS - SERVICIO DESIGNADOR DE LA INDUSTRIA DE VIAJES
para Latino America, El Caribe y Bermuda – www.iata.org/tids

Información del cliente

Oficina: Oficina principal
 Oficina sucursal (indique el código numérico TIDS, o el código numérico de afiliación IATA de la oficina principal)

Nombre legal o entidad:

Nombre comercial (si distinto del nombre legal):

Dirección del lugar (Calle, Ciudad, Estado/Provincia, País, Código Postal)

Dirección oficial de correos – si distinta de la dirección del lugar (Calle, Ciudad, Estado/Provincia, País, Código Postal)

Teléfono

Número de fax

Dirección E-mail

Sitio Internet

Describe el tipo de negocio (por ejemplo: agencia de viajes, tour operador, organizador de conferencias etc.)

¿Desde cuándo posee un número de licencia gubernamental (mes/año)?:

Si es miembro de la asociación nacional de agentes de viajes de su país, por favor indique el nombre de la asociación y número de miembro (adjunte certificado de miembro):

Si no es miembro de la asociación nacional de agentes de viajes, por favor enviar dos (2) cartas de recomendación emitidas por un miembro TIDS (hotel, compañía de alquiler de automóviles) o una (1) carta de recomendación emitida por una aerolínea miembro de IATA o un sistema de distribución global (GDS).

Si su agencia posee un equipo CRS/GDS, por favor indique el nombre del sistema (por ejemplo : ABACUS, AMADEUS, AXESS, GALILEO, SABRE, WORLDSPAN, etc.)

¿Cómo se ha enterado del servicio TIDS? (Por favor marque una sola respuesta):

- Oficina de IATA Feria ("Trade Show") Página web (por favor indicar el URL)
 Asociación nacional de agentes de viajes Hotel Otro (por favor especificar)
 Alquiler de automóviles CRS/GDS

Información de pago

Suma en USD:

USD

Método de pago: **Cheque:** (Pagadero a International Air Transport Association en Dolares y girado contra un Banco localizado en Los Estados Unidos.)

Tarjeta de crédito Mastercard Visa American Express

Número de tarjeta: _____ Fecha de expiración (mes/año) _____

Nombre del Titular de la tarjeta _____

Firma _____

Solicitamos por la presente la asignación y registro de un Servicio Designador de la Industria de Viajes (TIDS). Al solicitar el registro, confirmamos y aceptamos los términos y condiciones del TIDS impresos al dorso de este folleto y el envío anual de una factura cubriendo la cuota de renovación.

Nombre (en imprenta)

Título

Firma

Lugar y fecha

Por favor incluya todos los documentos solicitados en este folleto para evitar todo retraso.



TIDS - SERVICIO DESIGNADOR DE LA INDUSTRIA DE VIAJES

para Latino America, El Caribe y Bermuda – www.iata.org/tids

Devuelva este formulario a:

International Air Transport Association
Travel Industry Designator Service
703 Waterford Way, Suite 600
Miami, Fl. 33126 U.S.A.

Teléfono: +1 (305) 264-7772 - **Fax:** +1 (305) 264-8088
E-mail: agencyservices-a1@iata.org

Cuotas aplicables:

Cuota de inscripción no reembolsable: USD175.00
Cuota de renovación por año: USD175.00
(Precios sujetos a cambios)

Forma de pago:

Tarjeta de crédito o Cheque (Cheque pagadero a International Air Transport Association en Dolares y girado contra un Banco localizado en Los Estados girado contra un Banco localizado en Los Estados Unidos.)

Al presentar la solicitud, por favor incluya los siguientes documentos :

- Formulario de inscripción debidamente completado;
- Licencia expedida por el gobierno para los agentes de viajes (si aplica) o prueba del registro commercial, incluyendo el impuesto de registro.
- Cuota de inscripción.
- Certificado de miembro emitido por la Asociación Nacional de Agentes de Viajes de su país (facultativo) O **Si no es miembro de la asociación nacional de agentes de viajes, por favor enviar :**
- Carta de recomendación emitida por una aerolínea miembro IATA o un sistema de distribución global (GDS), como por ejemplo Amadeus, Galileo, Sabre o Worldspan, o 2 cartas emitidas por proveedores de la industria de viajes (hoteles, compañías de alquiler de automóviles listados en el sitio web de los TIDS);
- Carta emitida por su banco certificando la posesión de una cuenta bancaria a nombre de la agencia de viajes.
- Documentación legal.

Términos y Condiciones

- 1) El Solicitante comprende y está de acuerdo en que la asignación de un código numérico TIDS (Servicio Designador de la Industria de Viajes) no es parte del proceso de acreditación de las agencias de viajes de IATA. Por lo tanto, ésta no es una solicitud para acreditación de agencia de viajes de IATA. El Solicitante comprende y está de acuerdo en que si se acepta la solicitud TIDS, no adquiere ningún derecho para presentarse como agente IATA o como agente aprobado de la IATA, o como agente acreditado por IATA, o como titular de un código numérico IATA, ni ninguna otra representación que pueda crear la impresión de que el Solicitante es un agente de IATA. El Solicitante no está autorizado a utilizar el logo de IATA en sus locales, ni membretes, ni para cualquier otro fin y el Solicitante está concretamente de acuerdo en no aludir o pretender ante el público o la industria que es un agente de IATA, a no ser que y desde el momento en que el Solicitante obtenga en realidad una acreditación de IATA.
- 2) El Servicio Designador de la Industria de Viajes se asigna a un lugar de negocios de un agente no afiliado a IATA para facilitar su identificación por parte de los socios principales de la industria de viajes en los sistemas de reservación electrónica. El Solicitante comprende que el uso no autorizado del código numérico TIDS llevará a la cancelación inmediata de su asignación numérica TIDS y a la notificación del caso a las aerolíneas miembros de IATA y a otros socios principales de la industria de viajes. El Titular del código TIDS adoptará todas las medidas de precaución adecuadas y razonables para impedir una utilización abusiva del código numérico TIDS por terceras partes y será responsable de los daños que surjan de tal utilización errónea en caso de que no haya adoptado las precauciones adecuadas.
- 3) El Solicitante reconoce y está de acuerdo con el hecho de que IATA tiene el derecho de rechazar la solicitud y/o cancelar el código numérico TIDS en cualquier momento.
- 4) La cuota de inscripción, que no es reembolsable, es pagadera al presentar la solicitud. Una factura cubriendo la cuota de renovación será enviada anualmente. Al no pagar la cuota anual en la fecha límite, el código numérico TIDS será cancelado.
- 5) El Titular del código numérico TIDS debe notificar inmediatamente por escrito a la IATA todo cambio referente a la información proporcionada en su formulario de solicitud. En caso de que el Titular TIDS cese su licencia comercial como agente de viajes, en virtud de la legislación aplicable, el código numérico TIDS asignado será cancelado inmediatamente. Si el Titular cesa de ser miembro de la asociación nacional de agentes de viajes, éste puede continuar siendo titular de un código numérico TIDS a condición de que presente dos recomendaciones por escrito de un hotel, una agencia de alquiler de automóviles o un CRS/GDS. En caso de que el código numérico TIDS asignado sea cancelado por una de las razones mencionadas anteriormente, la cuota de inscripción mencionada en el párrafo 4 no será reembolsada.
- 6) El Solicitante debe notificar por escrito a la IATA si no desea más el código numérico TIDS. Tal notificación puede presentarse en cualquier momento. En tal caso, la cuota de inscripción mencionada en el párrafo 4 no será reembolsada. Si una vez anulado el código numérico TIDS, el agente desea solicitar de nuevo un código numérico TIDS, una nueva solicitud deberá ser presentada y la cuota de inscripción deberá ser pagada.
- 7) El Solicitante autoriza a la IATA a registrar la información proporcionada en la lista de TIDS y a comunicar tal información a los proveedores principales de la industria de viajes inscritos en la base de datos de agencias de la IATA. Si no lo desea así, por favor comunicarlo por escrito. La IATA tomará todas las precauciones razonables y apropiadas para tramitar esta solicitud, así como cualquier notificación de cancelación e información proporcionada por el Solicitante. Sin embargo, el Solicitante está de acuerdo con que ni la IATA ni ninguno de sus funcionarios o empleados asumirá la responsabilidad en caso de que se asigne, reproduzca o cancele el código numérico TIDS del Solicitante o de que se tramite o interprete cualquier otra información relacionada con el TIDS incorrectamente.
- 8) El Solicitante reconoce expresamente que, al firmar el formulario de solicitud y al ser aceptado por la IATA, estos términos y condiciones entrarán en vigor y serán obligatorios.